



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Juan de Dios Castro Lozano	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, Jueves 16 de octubre de 2003	Sesión No. 15

SESION SOLEMNE

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.	3
DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS	
El Presidente, en cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del 9 de octubre de 2003, declara abierta la sesión solemne para conmemorar el L aniversario de la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas.	3
Dirige un mensaje el diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva.	3
Se procede a la presentación de un video conmemorativo.	4
Se concede el uso de la palabra a los diputados y diputadas:	
Jaime Miguel Moreno Garavilla.	6
Joel Padilla Peña.	8

Alejandra Méndez Salorio.	9
Martha Lucía Mícher Camarena.	11
REGISTRO DE ASISTENCIA.	13
DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS	
Continúan en la celebración de esta sesión, las diputadas:	
Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.	13
Diva Hadamira Gastélum Bajo.	15
DIPUTADAS DE LA XLII A LIX LEGISLATURAS	
Dan lectura a los nombres de las mujeres que han desempeñado y desempeñan el cargo de diputadas federales de la XLII a la LIX Legislaturas, las diputadas:	
Jazmín Elena Zepeda Burgos.	16
María Avila Serna.	20
Regina Vázquez Saut.	22
Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.	26
DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS	
Se concede la palabra a la diputada Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.	30
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	32
REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL.	33
CLAUSURA Y CITATORIO.	34
RESUMEN DE TRABAJOS.	35
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	36
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	37

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y rogamus a las personas que no sean legisladores tengan la bondad de ocupar sus lugares.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Se informa a la Presidencia que existen registrados al momento 352 diputadas y diputados.

Por lo tanto, señor Presidente, hay quórum.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano
(a las 11:15 horas):

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año.— LIX Legislatura.

Orden del día

Sesión solemne para conmemorar el L aniversario del reconocimiento constitucional del derecho de las mujeres a votar y ser elegidas.

Jueves 16 de octubre de 2003.

Palabras del diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva.

Presentación de vídeo conmemorativo.

Intervenciones de integrantes de los grupos parlamentarios.

Lectura y proyección en las pantallas de los nombres de las 690 exlegisladoras que han sido y son representantes de la XLII a la LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados, por diputadas de los grupos parlamentarios.

Palabras de la diputada Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Lectura del acta de esta sesión solemne.»

DERECHO DE LAS MUJERES
MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

En cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del 9 de octubre de 2003, se abre la sesión solemne para conmemorar el L aniversario de la incorporación a la Constitución General de la República del Derecho de las Mujeres Mexicanas a Votar y ser Elegidas.

Con el propósito de hacer uso de la palabra, la Presidencia solicita autorización a la Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado
Antonio Morales de la Peña**

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva y se solicita a todas las compañeras y compañeros que no sean legisladores ocupen sus respectivos lugares.

El diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Señoras y señores legisladores; Mesa Directiva; señoras y señores:

En la máxima tribuna de la nación hago uso de la palabra para tocar un tema de gran importancia como lo es el aniversario del voto de la mujer en México y que refleja el desarrollo democrático que está viviendo nuestra sociedad.

Yucatán fue el primer estado donde se reconoció el derecho a votar por la mujer, con un decreto promulgado por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto, en el año de

1922. Y fueron tres, fueron tres las primeras diputadas locales en la historia de México.

El voto de la mujer se reconoció posteriormente en la legislación de San Luis Potosí, en el año de 1923. Y en Chiapas en el año de 1925. Y a nivel nacional el 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las mujeres pudieran participar en la vida política del país, ocupando cargos públicos en igualdad de condición que los varones.

Sin embargo, fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se reformó el artículo 34 de nuestra Carta Magna, para iniciar el ingreso legal de las mujeres en la vida política de México al reconocerse su derecho a votar.

El alma de este país son sus hombres, pero el corazón de México son sus mujeres.

Este Congreso ha sido testigo de intensos debates sobre el avance, no tan rápido como hubiéramos querido, pero avance al fin sobre la participación política de la mujer.

Los *Diarios de los Debates* de este Congreso han sido testigos, primero mudos y luego hablantes, de las reformas al Cofipe y la Ley que Crea el Instituto Nacional de la Mujer.

En 1964 en el Senado de la República solamente había una mujer; hoy se cuenta con 22 mujeres valiosas. Hace 50 años en esta Cámara de Diputados sólo había una diputada federal; hoy contamos con 112 mujeres extraordinariamente valiosas.

Falta, señoras y señores legisladores, falta todavía mucho por hacer. Pero ese tema es de responsabilidad de todos, de hombres y de mujeres. En el ámbito político, en el ámbito jurídico, en el ámbito social, la construcción de mayores espacios para que la mujer participe en las decisiones de gobierno y en puestos de elección popular es tarea de todos.

México sabe que sus mujeres no solamente cargan niños, no solamente cargan pasiones, no solamente cargan penas y bolsas de supermercados, sino también cargan preocupaciones y esperanzas para mejorar sus condiciones de vida de ellas y de sus hijos. Las mujeres tienen fuerzas que nos asombran, aunque algunos insistan en llamarles todavía “el sexo débil”; la fuerza de las mujeres no radica en sus

músculos; su fuerza, su tenacidad está en su alma y está en su corazón.

Celebramos este aniversario como un reconocimiento a la fuerza interior que la mujer mexicana tiene, a su energía instintiva, a su intuición práctica, a su inteligencia emocional, a su deseo irrenunciable de alcanzar los sueños como objetivos, y que esos sueños, esas esperanzas, esos deseos se plasmen siendo esposa, siendo madre, siendo hija, siendo novia, siendo hermana, pero sin renunciar a ser también profesionista y ciudadana, a votar y ser votada, a elegir y decidir en este maravilloso techo nacional que representan las mujeres.

Eso es todo, muchas gracias.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

El siguiente punto del programa en esta sesión solemne es la proyección de un video conmemorativo de este L aniversario.

(Proyección del video transcripción:)

«No hay duda que para la inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos, en que se escribieron para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras. Quizá nunca antes las mujeres habían tenido tanta participación en el escenario político nacional, como lo están teniendo ahora; las mujeres son protagonistas de primer orden en todos los campos, lo mismo en el deporte que en la literatura, la economía, la ciencia, la política y el arte; se les puede encontrar dirigiendo un periódico, una obra de teatro o un proyecto empresarial.

Durante mucho tiempo la mujer estuvo ausente en el panorama político y cultural del país, la conquista fundamental que desatara el cambio, es sin duda el derecho al sufragio; la democracia al ser un sistema en que una sociedad toma decisiones en torno al poder y al gobierno, tiene en el voto su máxima expresión.

En México, al igual que en la mayoría de los países, este derecho se reconoció a las mujeres después de mucho tiempo, así encontramos en la historia que la aspiración de las

mujeres por lograr una igualdad intelectual, social, económica y política, está inmersa en un proceso largo que inicia desde épocas antiguas; fue hasta los movimientos armados, en las luchas de independencia y en la revolución, cuando la participación de las mujeres quedó plasmada.

En el Siglo XIX, durante el movimiento independentista, las mujeres participaron también de manera activa, aunque son pocos los nombres que registró la historia, entre ellas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario Fernández y Gertrudis Bocanegra.

Durante la intervención francesa, Ignacia Rianchi peleó junto con Nicolás Romero; a principios del Siglo XX en la huelga de trabajadores de la fábrica de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz, varias mujeres lucharon por mejorar las condiciones laborales, como Anselma Sierra, Carmen Cruz, Guadalupe Martínez, Lucrecia Otoris, entre otras. Después de la Revolución las mujeres exigen mayor participación social y reconocimiento como ciudadanas, estuvieron presentes en las luchas armadas, pero no fue sino hasta la Constitución Política de 1917 donde se inscriben por primera vez sus derechos.

En esos tiempos de subversión, las mujeres estaban al mando de batallones de soldados y guerrilleros que lucharon en contra de Díaz y posteriormente contra Huerta, trabajaron como enfermeras, voluntarias, mensajeras, soldaderas y coronelas.

A principio del Siglo XX las mujeres mexicanas empezaron a tener presencia en las organizaciones políticas, como sucedió en el Partido Liberal Mexicano, las feministas del club de las hijas de Cuauhtémoc, fundado en 1910, organizaron una marcha contra el régimen porfirista, pronunciándose por la igualdad política de las mujeres.

En 1922 Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, envió una iniciativa al Congreso del estado para reconocer el voto de las mujeres.

En San Luis Potosí, el gobernador Aurelio Manrique, expidió un decreto en 1923, en el cual reconocía a las mujeres del estado el mismo derecho.

En 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas envió al Senado una iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía. La Cámara alta pospone el debate dadas las condiciones políticas del país.

En 1946 la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa enviada por el Presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó el artículo 115 constitucional, estableciendo que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas.

Finalmente, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el nuevo texto del artículo 34 constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnen además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años siendo casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir”.

Para 1955, en las elecciones del 3 de julio las mujeres acudieron a las urnas para elegir diputados federales.

“Me siento muy orgullosa del trabajo de todas las mujeres que me han precedido, de las mujeres que actualmente luchan y trabajan para otras mujeres y de las que estoy segura se están preparando para continuar avanzando hacia los derechos plenos de todas las mujeres en este país y en el mundo.”

En contraste con otros países México llega tarde a reconocer la ciudadanía de las mujeres, ya que los primeros países que reconocieron este derecho fueron Nueva Zelanda en 1893 y Australia en 1902.

El voto de las mujeres ha sido un aporte significativo para el fortalecimiento de la cultura democrática.

La lucha de las mujeres se ha dado a lo largo de la historia en un contexto de marginación, discriminación y segregación de género que ha limitado el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

La lucha de las mujeres por la equidad de género es una larga historia con diversos y significativos logros como son: la creación de la Convención Nacional de las Mujeres por la Democracia en 1991 y las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que para los partidos nacionales consideren en sus estatutos que las candidaturas a ocupar puestos de elección popular no excedan del 70% para un mismo género.

“Es un privilegio. De cierta manera es un privilegio ir a votar nosotras como mujeres, porque la verdad le ha costado

mucho trabajo a la mujer lograr que sea escuchada y el voto es uno de sus mayores logros.”

Hoy que se conmemoran 50 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, el Congreso en su LIX Legislatura reconoce que no puede existir una democracia sin la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.

Las mujeres siguen impulsando la apertura democrática y efectiva que concilia los valores de equidad, justicia, libertad, tolerancia y respeto a toda la sociedad.

“Bueno, yo creo que lo están valorando desde antes para poder seguir participando, porque hay muchas mujeres preparadas y están desperdiciadas, entonces las oportunidades no son únicamente para los hombres, también deben de ser para las mujeres.”

El Congreso de la Unión ha trabajado en la elaboración de propuestas que promuevan la no discriminación de la mujer, la promoción de políticas y acciones gubernamentales, condición de género, respeto a los derechos de las mujeres y la aprobación de presupuestos que las beneficien en materia de salud, educación, trabajo, cultura, alimentación, toma de decisiones, derechos humanos, entre otros.

Con la celebración del Primer Parlamento de Mujeres de México en 1998, el Congreso y la sociedad civil lograron un espacio de interlocución para materializar la igualdad de género en todos los campos en los que participan las mujeres. Durante cuatro años las legisladoras y las ciudadanas promueven acciones afirmativas que incidan transversalmente en la política nacional.

En esta sesión solemne las diputadas y los diputados de esta LIX Legislatura celebran la trascendencia de la incorporación de las mujeres a la vida democrática de nuestro país.

A 50 años, el Congreso de la Unión se compromete a seguir elaborando las leyes que construyan la ciudadanía plena de las mujeres, a 50 años el Congreso reconoce que todavía falta un largo camino por recorrer para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y así saldar la deuda histórica que con ella se tiene.

Por ello, a 50 años el Congreso desarrolla acciones afirmativas que permitan hacer realidad las demandas que ha forjado la lucha de todas las mujeres mexicanas. » (Final del video)

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: por el Partido de Convergencia, Jaime Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, Joel Padilla Peña; por el Partido Verde Ecologista de México, Alejandra Méndez Salorio; por el Partido de la Revolución Democrática, Martha Lucía Mícher Camarena; por el Partido Acción Nacional, Margarita Zavala Gómez del Campo; por el Partido Revolucionario Institucional, Diva Hadamira Gastélum Bajo.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Jaime Moreno Garavilla, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla:

Honorable Asamblea; amable auditorio:

Realmente alguien podría llegar a dudar que es el eterno feminismo el que nos impulsa permanentemente hacia arriba siguiendo con ello a Goethe y que conste que la pródiga vida de esta genial figura de la literatura universal transcurre procurando la armonía entre razón y sentimiento, entre hombre y naturaleza.

Es que no tiene por qué haber oposición, no tiene por qué haber discrepancia, vincular a las honduras del corazón con lo más granado del pensamiento sirve hasta para citar el tramo que en armonía y sin fatigas recorre el eterno péndulo de Cronos yendo del romanticismo decantado a la heroicidad, de la gestación del ser a la instauración de la patria y de una nación.

¿Qué esto es manifestación del amor cósmico? Por supuesto, mas no olvidar que éste ha determinado tomar a la mujer por instrumento para consumir sus obras, las que impactan a los sentidos, ocupan la ente y trascienden la vida del hombre.

Sea que se quiera invocar a la Sara bíblica de Abraham, a Nefertiti la de Amenofis en Egipto, a Josefina la de Napoleón, a Julieta y Shakespeare, a Juana, la nuestra, la de Asbaje, Rosario la de nuestro Comitán, a la Corregidora, a la señora Tacher o a la señora Clinton; es categórico que ninguna de ellas como tampoco de las innumerables que estarían por mencionarse, han adquirido capacidad o fincado su fama gracias a la generosa concesión de una disposición jurídica.

Efectivamente, algo absurdo hay en el empeñamiento de establecer en los códigos lo que la naturaleza ya se ha encargado de decretar: la capacidad superior de la mujer.

La retrospectiva hacia una sociedad de tradiciones autoritarias y por ende insensibles a la realidad, justifican sin embargo, esta práctica normativa cuya sucesión histórica, aunque incipiente y lánguida como ya lo hemos podido advertir en este magnífico documental proyectado, comienza a aparecer entre nosotros hasta mediados de la segunda década, nada menos que del Siglo XX.

Se autorizó, ya se dio cuenta de ello, el primer Congreso Feminista en Yucatán en 1915, con énfasis se presume la asistencia de más de 600 delegadas. Apenas iniciada la tercera década, gracias a Carrillo Puerto, se crean las ligas feministas como autogestoras del mejoramiento integral de la mujer.

Un decreto del gobernador Manrique de San Luis Potosí en 1923, otorga el derecho a la mujer a votar y a ser elegida, sólo en las elecciones municipales. En ese mismo año en Yucatán surgía la primera diputada al Congreso local, Carrillo Puerto sus apellidos. Dos años más tarde Chiapas concedía a sus mujeres mayores de 18 años los mismos derechos políticos del hombre.

Un antecedente más al hecho que hoy conmemoramos, lo es la reforma al artículo 34 constitucional, ya aprobada en los términos del 135, hay registro documentado, histórico de ello por las dos Cámaras, por la de Diputados y por la de Senadores, en el marco del mandato de don Lázaro Cárdenas, no obstante esta reforma no llegó a ser promulgada.

La reforma que en 1946 auspició el Presidente Miguel Alemán al artículo 115, tuvo la bondad de federalizar, podríamos decirlo así, el derecho de las mujeres a participar electoralmente dentro del ámbito municipal.

Una promesa de campaña, cumplida, fue la del Presidente Caballero, hábil sin par, don Adolfo Ruiz Cortines, quien en su calidad de candidato aún a la Presidencia de la República les prometió a las mujeres la ciudadanía sin restricciones, en el mes de abril de 1952.

Y es así como llegados al día que hoy recordamos, al 17 de octubre de 1953, fecha en que apareció publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el nuevo texto del artículo 34 constitucional, de consuno (*sic*) a la supresión del 115

respectivamente que daba fin al sufragio femenino en su restricción a la órbita municipal.

Al amparo de estas reformas es como surge en la historia legislativa de nuestro país, la elección de la primera diputada federal por Baja California; se trata, pues, de un hecho relevante en nuestra evolución cívica como nación el que conmemoramos, si, es también nota de distinción y progreso en lo jurídico-electoral, no cabe duda.

Hay que conmemorarlo como ahora lo hacemos, insistiendo en que la potencialidad femenina en todos los órdenes del acontecer mundano es tal y tan demostrada a lo largo de la historia, que no necesita reglamentarse. Con su estipulación constitucional basta y sobra, amén de otros elementos coactivos que puedan incorporarse a la norma, la naturaleza misma de esta disposición permite que su sola infracción equivalga simultáneamente a su sanción.

Conviene verbigracia a un partido político que aspire a ser mayoritario o a crecer, excluir la participación de la mujer cuando en principio la capacidad de movilización, de construcción y aportación que ella tiene es por demás reconocida, y en segundo término cuando el 51% del electorado está constituido precisamente por mujeres.

Qué tanto sirve en ese tenor el establecer en la legislación secundaria cuotas mínimas de representación en forma obligatoria, sin antes persuadir a mujeres y a hombres, al electorado en general e incorporarse a la cultura y al hábito de la participación. Habrá que echar un vistazo a las reformas de 2000 cómo impactaron en el proceso federal, en el del 2002 cómo impactaron en el proceso federal de 2003.

Se trata de disposiciones a nuestro juicio inocuas, no hacen daño; innecesarias si se trata de decretar las capacidades femeninas, además de que habría que analizar qué tanto contribuyen al fomento de una decidida y constante participación. A la participación hay que fomentarla, ya lo hemos dicho, de otras muchas maneras y una de ellas es generando la confianza social. Surgida así la participación, las normas que disponen cuotas mínimas de participación pierden la razón de existir, han de mantenerse las mujeres en posiciones cimera, con o sin la voluntad masculina, con o sin la prescripción reglamentaria.

Este es el proceso de perfeccionamiento de nuestra democracia, el que exige solidaridad, cooperación y respeto entre géneros, ello conduce invariablemente a la posibilidad

de acceso y participación a los espacios de poder con equidad y transparencia.

Reconociendo las diferencias naturales que hay entre la mujer y el hombre, benditas diferencias, hay que admitir que en el plano de lo estrictamente jurídico tenemos igualdad desde mediados de la última década de los setenta. Ante la nación se advierte que para seguir siendo factor de impulso permanente hacia arriba, la mujer sólo necesita seguirlo demostrando como hasta hoy. Entonces, como decía Goethe hay que advertir y evitar los severos riesgos de mostrar a la vida como una comedia para los que sólo piensan o como una auténtica tragedia para los que sólo sienten.

Hoy, 50 años después, que siga viviendo ésa, la única, la pequeña, la bendita gran diferencia. Enhorabuena y felicidades.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el diputado don Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Joel Padilla Peña:

Compañeras, compañeros legisladores:

Es para mi un honor rendir honor a quien honor merece, como hombre, como legislador y como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Celebramos con entusiasmo y regocijo el L aniversario de la conquista del voto femenino en nuestro país, del derecho de votar y ser electas. Medio siglo de la creciente participación de las mujeres en la política, en la representación popular y los cargos públicos de elección. Que esta conquista fue resultado de la lucha tenaz de muchas generaciones y del valor personal de incontables mujeres por acabar con la antiquísima opresión patriarcal en la familia y en la sociedad.

Durante las revoluciones europeas de fines del Siglo XVIII y de mediados del Siglo XIX la presencia de las mujeres comenzó a sentirse en las trincheras y en muchas otras actividades de carácter práctico, intelectual y financiero. Poco a poco se fueron labrando un espacio propio para contribuir a la transformación de sistemas sociales opresivos, pero fue hacia las décadas de 1870 y 1880 cuando comenzó a ser reconocido su esfuerzo. Los marxistas de esos años postularon que la condición social de las mujeres era el me-

jor termómetro para medir el desarrollo de la sociedad en todos sus aspectos.

En Europa, Estados Unidos, Asia Oriental y América Latina, los primeros años del Siglo XX representaron una nueva etapa de ascenso en la lucha femenina por alcanzar la ciudadanía y la libertad de acceder a las actividades que les estaban prohibidas como la educación superior, la responsabilidad empresarial y la política.

En México, las mujeres participaron activamente durante la Revolución Mexicana al lado de sus hombres, combatiendo por las mismas causas de la libertad, la justicia y la democracia. Sus derechos elementales, al igual que los de todos los mexicanos, quedaron consagrados en la Constitución de 1910, pero las condiciones socioeconómicas y culturales del país tornaban impracticable su ejercicio.

A pesar de la situación más favorable para los mexicanos varones, debe decirse que la mayoría de la población no gozaba de condiciones de vida adecuadas, de la libre elección de sus representantes y gobernantes y de muchos otros derechos en las áreas de la educación, la cultura y la recreación.

En este sentido, debe reconocerse que las mujeres como género padecían una doble conculcación de sus derechos, una doble opresión. Expresión de ello, es que sólo hasta 1954 rindió protesta la primera diputada federal.

En las últimas tres décadas, las condiciones sociopolíticas y culturales han cambiado notablemente, es verdad que una gran parte de los mexicanos sigue sin mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, educativas y de salud; pero en estos años la sociedad ha ensanchado los espacios para una participación más plena de las mujeres en los asuntos públicos de México. Ha sido resultado de la propia acción afirmativa y de la lucha de género de las mujeres, pero también ha contado con incontables aliados del género masculino, convencidos de que el avance social de las mujeres es un derecho innegable que nos beneficia todos; sin embargo, no podemos hablar de una incorporación plena, de un punto de llegada donde impere la igualdad ciudadana entre las mujeres y los hombres.

Hemos avanzado como país en la creación del marco constitucional y normativo para lograr dicha igualdad, pero la realidad refleja un gran rezago en las oportunidades y el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres.

La población femenina sigue siendo mayoritaria en cuanto a rezago educativo, lo mismo ocurre con la población en condiciones de pobreza extrema, cada vez son más las jefas de familia en el sector rural en virtud de la migración interna y de la salida de miles de campesinos hacia los Estados Unidos por no tener oportunidades en nuestro país.

No se puede soslayar la persistencia de la violencia intrafamiliar y social que más lastima a las mujeres, que se ejemplifica de manera uniforme en el caso de los cientos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Esta es una responsabilidad que todos debemos asumir para que no haya una víctima más.

Aún son pocas las mujeres que han incursionado en el sector empresarial, a pesar de que un número cada vez mayor cuenta con la preparación suficiente. Asimismo, en numerosos campos profesionales las mujeres no gozan del principio jurídico de que a trabajo igual, debe corresponder un salario igual.

En la ciencia y desarrollo tecnológico sigue predominando la participación masculina, aunque cada vez son más las que mujeres se incorporan en esta área estratégica del país.

En la política, prevalecen condiciones similares a las antes descritas; las mujeres ocupan hoy numerosos cargos de elección popular pero en términos muy desiguales respecto a los varones, basta decir que desde la legislación que les confirió la ciudadanía plena en octubre de 1953, a la fecha no se ha logrado que superen el 16% de los integrantes del Poder Legislativo Federal.

En la vida artística y en el deporte, tenemos ejemplos muy destacados de la participación femenina, pero que ilustran las condiciones desventajosas a las que se enfrentan ante el predominio de criterios sexistas a favor de los hombres.

Un buen número de mujeres ha llegado a cargos públicos de alto nivel, a funciones diplomáticas y a la presidencia de partidos políticos nacionales; su capacidad y desempeño han sido notables y su incidencia en las decisiones sobre los asuntos públicos ha sido evidente.

Sin embargo, estos casos son la excepción y no la regla de nuestra vida pública. Los rezagos y las desventajas de que son objeto las mujeres en México y en todo el mundo, deben ser superados.

El Partido del Trabajo desde sus lejanos orígenes en las organizaciones sociales que lo fundaron, ha reivindicado el lugar central que tiene la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos y el cabal ejercicio de los mismos.

Por ello nos sumamos con entusiasmo a esta celebración, que reconoce los invaluable aportes de las mujeres al desarrollo de México.

Refrendamos nuestro compromiso en la lucha de las mujeres por alcanzar y ejercer sus derechos en todos los órdenes de la vida nacional.

¡Enhorabuena, mujeres de México!

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alejandra Méndez Salorio, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Alejandra Méndez Salorio:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores:

Tan sólo 50 años han transcurrido desde aquel 17 de octubre de 1953, fecha histórica que marca el momento en que la Constitución acepta en su regazo el esfuerzo y la lucha ganada a pulso por quienes pugnaron para obtener este derecho.

Un año después, el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines, declaraba: "La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social".

Así aparece en nuestra Constitución el derecho de las mujeres mexicanas, para reivindicar su soberanía plenamente: el derecho a votar y ser votadas. Así iniciaba el reconocimiento legal de nuestro ingreso a la vida política de México.

Si en ese entonces se decía que la mujer es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social, hoy día esa referencia ha quedado rebasada, por mucho, y precisamente por eso, sin detenernos en el tiempo, todos los mexicanos estamos comprometidos con la realidad actual que

marca la importancia de la mujer, en todos los ámbitos de la responsabilidad humana.

La importancia de la mujer en las actividades y responsabilidades que tenemos los mexicanos, es exactamente la misma que la de los hombres, ya nada se interpone entre la realidad de nuestras posibilidades y nuestros logros en todos los sectores, productivos, políticos y humanos de nuestro país.

La mujer mexicana ha logrado enseñar en estos últimos 50 años de reconocimiento político legal, que sabe asumir su responsabilidad sin demérito alguno, ha demostrado que su capacidad no marca diferencia alguna con la de los hombres; la mujer mexicana ha conseguido demostrar con su trabajo y su empeño ilimitado, que nadie le regaló nada cuando finalmente fue integrada al trabajo y la responsabilidad política de México.

Siendo una mujer joven y de reciente ingreso a la vida política de México, quisiera agradecer a todas esas mujeres y hombres, que durante mucho tiempo lucharon contra corriente para que la igualdad de género quedara plasmada en nuestra Constitución.

Sin ese esfuerzo, millones de mujeres mexicanas estaríamos marginadas y excluidas de la facultad para ejercer nuestros derechos y obligaciones.

Es el momento de recordar que la lucha por la igualdad en los derechos políticos para las mexicanas dio inicio con el Primer Congreso Feminista que se realizó en Yucatán el 28 de octubre de 1915. Este sentó las bases para que en la Constitución de 1917 se reconociera la igualdad entre hombres y mujeres, aunque sólo dentro del seno de la familia.

Yucatán fue el primer estado donde se reconoció nuestro derecho al voto, con un decreto promulgado en 1922, por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto.

Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Cib Cicerón, fueron pioneras en el trabajo legislativo al ser las primeras tres diputadas locales en la historia de México. Otros estados siguieron el ejemplo de Yucatán y el voto de la mujer se reconoció posteriormente en las legislaciones de San Luis Potosí, en 1923 y en Chiapas en 1925.

El General Lázaro Cárdenas presentó en 1937 una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional para reconocer la igualdad política de la mujer y posibilitar su participa-

ción política. Sin embargo, después de muchas discusiones las legislaturas locales se opusieron a la propuesta.

A nivel nacional el 17 de febrero de 1947 estando en la presidencia Miguel Alemán, se reformó la fracción I del artículo 115 de la Constitución, para que las mujeres pudiéramos participar en elecciones municipales en igual de condiciones que los varones. Pero fue hasta 1953, siendo presidente electo Adolfo Ruiz Cortines, que se logró constitucionalmente otorgar el derecho al voto de la mujer.

Ha quedado atrás la época de la negativa legal y formal, pero aún está en serios problemas cuando la teoría debe convertirse en práctica. Aún vivimos en un mundo desigual y desnivelado en muchos ámbitos. La mujer sigue siendo tratada formalmente como un mal necesario en algunos sectores. Existe discriminación de género y marginación hacia la mujer, en ciertos ambientes. Han pasado 50 años pero obviamente aún seguimos siendo vistas con sombra de duda en algunos aspectos de la vida política productiva de México.

Ese es el reto del México nuevo; del México que con nuestro esfuerzo o sin él, crece desmesurada y crudamente; el México que necesita de todas y todos para salir adelante; el México que poco a poco pero sin tregua, debe aceptar el esfuerzo de todos sus ciudadanos, mujeres y hombres, hombres y mujeres; y aunque la igualdad de género no es cuestión de estadística y números solamente, sino fundamental y esencialmente de conducta y criterio, ahí están los números que muestran fríamente cifras y metas que indican un avance precario en algunos renglones.

La mujer mexicana es la esperanza de un México nuevo. Sus características naturales, su idea de la vida, su concepción del esfuerzo, su idea de formar un enfoque de los problemas, su sensibilidad y su gran capacidad de trabajo y comprensión de las cosas, son el complemento del esfuerzo que han manifestado quienes nos han dado este presente, difícil sí; pero lleno de oportunidades también.

La mujer mexicana no necesita ya demostrar nada. Ahora es cuestión de trabajar sin comparaciones ni complejos de ningún lado. Las mujeres mexicanas estamos en el camino correcto: el de la participación igualitaria, equitativa y sin comparaciones.

Las mujeres demostraremos, como lo hemos venido haciendo, que aquéllos que lucharon para reconocer nuestros

derechos y nos dieron la oportunidad de ejercer nuestras responsabilidades, no se equivocaron.

Soy una mujer convencida de que México sólo será México cuando la mujer se integre plenamente a todos los ámbitos de la vida nacional, dejando constancia de su capacidad sin límites y su talento sin cortapisas.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan De Dios Castro Lozano:

Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Martha Lucía Mícher Camarena:

Muchas gracias, señor Presidente:

“¿Qué sería de México si a la mujer se le concedieran facultades y nos gobernarán? Indudablemente sería un desastre, porque la mujer puede ser más criminal que un hombre; la mujer cuando toma una rutina o un capricho, no le entran las palabras aunque se le hincan de rodillas. La mayor parte de grandes dramas han sido ocasionados por la mujer, ya sea la de la clase media o la de la clase alta. Todas son de instintos casi iguales, siempre criminosas, falsas. En fin, un desastre. Esto que han discutido sobre el voto de la mujer es una locura y muy borrica la mujer, es para su hogar y no para meterse en asuntos de hombres.”

Lo que acabo de leer es un párrafo de las tantas cartas que se recibieron en la Presidencia de la República, pues ya desde 1937 en respuesta a la movilización de las mujeres en la lucha por el derecho al voto, se habría presentado ante el Senado la iniciativa de reforma a la Constitución.

¿Sigue la sociedad mexicana pensando igual? Pareciera que sí, Ya nos lo advertía Amparo Ochoa en los ochentas: “Mujer, si te han crecido las ideas, van a decir de ti cositas muy feas”.

¿Y cómo fue evolucionando este crecimiento de las ideas? Ya desde el Congreso Constituyente, al proclamarse la Constitución de 1957 advertían los liberales, al discutir los derechos del hombre, que se olvidaran de los derechos más importantes, los derechos sociales de las mujeres, y reco-

mendaba que la legislación le concediera iguales prerrogativas, iguales derechos que al hombre.

Igualmente sucedió en la Constitución de 1917. Una vez más el pacto político entre los hombres excluyó a las mujeres.

¿Cuántas historias de mujeres silenciadas y silenciosas desconocemos? Por ello traigo ante ustedes una pequeña parte de esa historia no contada, de esa historia que insistieron en borrar y que nosotras queremos reconocer.

Sor Juana Inés de la Cruz, perseguida por realizar tareas impropias para su sexo tales como pensar, escribir, estudiar y argumentar. Quien escribía en su celda, en su celda de castigo: “no hay cosa más libre que el entendimiento humano”. Sí, sor Juana de “hombres necios que acusáis a la mujer” le responde y nos responde y nos pregunta “en perseguirme, mundo, qué interesa. En qué te ofendo cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no entendimiento en las bellezas. Yo no estimo tesoros ni riquezas y así siempre me causa más contento poner riquezas en mi pensamiento que no pensamiento en las riquezas”.

Traigo a su memoria también la valentía de las mujeres como doña Leona Vicario, que intrépida se fuga en un encierro y en Tacuba organiza un grupo de mujeres con el propósito de unirse a la causa insurgente.

El golpe de clave de doña Josefa Ortiz. Las mujeres valientes de Yucatán, del Congreso Feminista de 1917. Cuánta tierra fértil nos heredaron las decenas de miles de mujeres del Frente Unico Pro Derechos de la Mujer. Benita Galeano, Tinísima, Frida Khalo, Consuelo Uranga, Matilde Rodríguez Cabo, precursoras del feminismo en México. Defensoras de los trabajos de las más pobres se pelearon por el derecho al descanso materno.

Toda esta historia es la no contada por quienes creyeron que borrándonos apagarían nuestras voces. Es la historia de nuestras abuelas, de nuestras madres, de nuestras mujeres mexicanas, quienes conquistaron su derecho al voto y a la ciudadanía mereciendo el rango constitucional hasta 1953.

Permítanme traer ante ustedes una frase de la comandanta Esther, quien el 28 de marzo de 2001, en este mismo recinto alzó su voz diciéndonos: “soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora”.

En México ser mujer, niña, adulta, vieja, joven, trabajadora, madre soltera, jefa de hogar, divorciada, soltera adulta, indígena, homosexual, pobre, migrante, discapacitada, analfabeta o sin estudios concluidos, ha sido suficiente pretexto para recibir un trato desigual y discriminatoria, incluso ha sido pretexto para asesinarlos, para violarnos, para desaparecernos y para no permitir el acceso a una vida digna y a un desarrollo integral.

Mientras se nos considera la parte esencial de las familias, se nos obliga a permanecer al lado de quienes, abusando del poder, nos violan, golpean, humillan y asesinan.

Todas y todos sabemos que la única diferencia entre las mujeres y los hombres es la diferencia sexual, pero hoy todavía en nuestro país es lamentable que ser diferentes sea suficiente argumento para recibir un trato desigual y no tener las mismas oportunidades.

Pero no nos hemos quedado ahí inmóviles y calladas. La historia de lucha por el respeto a nuestra dignidad ha continuado. En los últimos 30 años de la historia de México y de otros países han ido apareciendo instituciones políticas, organizaciones sociales y feministas que promueven la libertad, la igualdad, la no violencia contra las mujeres, la libre decisión en los cuerpos, el reconocimiento de los derechos humanos como derechos de las mujeres, igualdad en condiciones y prestaciones laborales, el derecho a la maternidad libre y voluntaria, las relaciones homosexuales, la educación no sexista, el Estado laico y el respeto por la diferencia como base fundamental para modificar las leyes que nos oprimen.

Pero lo más importante es el aporte de estas organizaciones feministas para enfrentarnos al rostro femenino de la pobreza.

Este día la invitación es para comprender que el fondo del problema es la ausencia de equidad en múltiples planos de la vida social.

En el PRD hemos colaborado en la construcción de un país más democrático y justo; hemos sido asesinadas y asesinados, excluidas y excluidos de las discusiones del país. Pero tenemos la frente en alto y las manos limpias, pues siempre nos ha acompañado la valentía para enfrentar los problemas de México.

No aceptamos ni aceptaremos que quienes reconocen su incompetencia para construir condiciones dignas de vida

para las mujeres, al mismo tiempo nos impidan estar donde se decide sobre nuestras vidas, sobre nuestros cuerpos, sobre nuestro país, sobre nuestro mundo.

El voto no es una concesión. Nadie nos concede nada; nacemos con los derechos. Son nuestros.

Para quienes consideran absurdo un lenguaje incluyente, les recordamos que de no haber incorporado la palabra "Mujer" en el artículo 34 de la Constitución, no seríamos todavía ciudadanas. Queda comprobada la tesis: "lo que no se nombra no existe".

¿Por qué ese esfuerzo imposible de querer seguir poniéndose en el lugar de quienes no se quieren poner? ¿Por qué ese empeño en negar que es más completa una visión de la realidad definida por todos sus protagonistas, que la definida sólo por un sector masculino?

Exigimos que cada vez que aspiremos a un puesto de elección o de decisión, no se nos exija capacidad, que no desatendamos las labores domésticas, que no seamos divorciadas, que tengamos testigos de una vida familiar estable o que tengamos determinada edad. Nosotras nunca le hemos exigido eso a los hombres. No es cuestión de capacidades, es un asunto de justicia democrática y de género. Que quede claro, si la mujer no está, la democracia no va.

Quienes militamos en el Partido de la Revolución Democrática, especialmente las mujeres de la izquierda feminista, desde este recinto reconocemos el trabajo de líderes sociales, presidentas municipales, senadoras, jefas delegacionales, diputadas locales y federales, Jefa de Gobierno, secretarías de Estado y funcionarias de nuestros gobiernos democráticos, así como de todas las mujeres aliadas a nuestra lucha porque han demostrado un amor incondicional por nuestro país y capacidad y entrega.

Amalia García y Rosario Robles, en la presidencia del partido, son motivo suficiente de orgullo y un significativo aporte a la construcción de la democracia. Todas ellas nos abrieron la brecha que hoy transitamos; algunas de ellas hasta su vida han dado por la causa; sin su experiencia, confianza y paso firme, para no claudicar en la defensa de las acciones afirmativas y de todos los derechos para todas las mujeres, no estaríamos alzando nuestra voz como ellas nos enseñaron. Cuánto hemos aprendido de ustedes.

Manifestamos un profundo respeto al trabajo arduo y cotidiano de miles de mujeres en el país, en especial las del

Movimiento de Mujeres y Feminista de México; son ellas las que nos han asesorado, exigido y acompañado en esta dura y satisfactoria tarea de poner en el centro de todo nuestro trabajo la visión de género. A ellas nuestro cariño y agradecimiento por confiar y también cuestionar nuestro quehacer político.

Las mujeres, las de la izquierda feminista, las del PRD, siempre hemos impulsado en nuestros estatutos la participación equitativa de las mujeres.

La responsabilidad de quienes ocupamos estas curules, debe ir más allá de un discurso oportunista.

Sentemos a todas las personas, a hombres y a mujeres, a la mesa para discutir nuestro proyecto.

Vamos por lo nuestro, vamos por la democracia de género, vamos por nuestro derecho a tener derechos, porque mientras sigamos siendo las analfabetas, las asesinadas, las desaparecidas, las enfermas de cáncer cérvico-uterino y mamarío, las desempleadas, las discriminadas, no podremos hablar de ciudadanía plena. A eso es a lo que aspiraban la sufragistas, eso es el reconocimiento pleno. No se nos olvide, ¡sólo están derrotadas las que han dejado de luchar! No rechacemos jamás la oportunidad de sumarnos a la construcción de una democracia incluyente y escuchemos lo que Rosario Castellanos reflexionó: “debe haber otro modo de ser, humano y libre; otro modo de ser”.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Se pide a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico de asistencia e instruir el cierre del sistema.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Sí, señor Presidente.

¿Falta alguna diputada o diputado para registrar?..

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 465 diputadas y diputados.

Por favor ciérrase el sistema.

DERECHO DE LAS MUJERES MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:

Con su venia, señor Presidente:

En 1946 el diputado panista Gonzalo Chapela objetaba la Ley Electoral. “La Constitución no habla de varones”, les decía. Tuvo que reformarse la Constitución mexicana para reconocer expresamente el derecho al voto de la mujer.

“Vamos a reparar una injusticia secular, no es exacto que vayamos a otorgar el voto como una actitud graciosa; la realidad es que vamos a reconocer el voto que siempre han tenido. Al darle el voto a la mujer estamos modificando la historia del país”. Estas son las palabras del diputado panista Francisco Chávez González, en aquella sesión de octubre de 1954.

Pero la historia, la historia escrita no ha sido justa con las mujeres de ningún partido político. De hecho somos nosotras las que hemos recordado los nombres de quienes mucho han hecho por este país. En el PAN María Elena Álvarez de Vicencio se ha encargado de que se recuerde esta historia y hoy está presente.

Es hoy el momento más propicio para hacerle justicia a mujeres que han construido también la patria. Por ello aprovecharé esta tribuna para referirme especialmente a las mujeres de Acción Nacional, sin demérito de lo que otras mujeres, algunas ya mencionadas, han logrado en otros partidos, en otras organizaciones y en este país.

Reconocemos de antemano que estos avances se dan por el esfuerzo de miles de mujeres y hombres que han luchado, independientemente de ideologías, a favor de las mujeres. Este reconocimiento a mujeres panistas sirva también de reconocimiento al esfuerzo, entrega e historia de mujeres de otros partidos políticos.

En el PAN las mujeres han pertenecido y participado desde su fundación. En 1953 ya el sector femenino estaba organizado y asistía a la sesión de octubre. La primera mujer

que fue candidata a un gobierno estatal fue una panista: Rosario Alcalá, por Aguascalientes.

Vimos a la primera presidenta municipal: Delfina A. Botello. A partir de aquel 17 de octubre la lucha de las mujeres panistas fue sobre todo en el ámbito del reconocimiento efectivo de los derechos políticos de las mujeres y de los hombres; fue en el campo de la democracia.

Tenemos muchas anécdotas. De solidarias y demócratas esposas de candidatos en resistencia civil. Recuerdo a Blanca Magraz y de Alvarez, recuerdo a Hortensia Olivas de Barrio, recuerdo a Leticia Carrillo de Clouthier.

Tenemos grandes historias de grupos de mujeres de candidatas a diputadas, senadoras y gobernadoras. En el PAN nos enorgullece la brava, valiente y heroica historia de las mujeres de Acción Nacional. Tenemos miles de anécdotas de mujeres que han dado la vida por este país. En mérito del tiempo me voy a referir a una:

Hace casi 20 años una mujer encabezaba la lucha contra el fraude electoral en el municipio de Agua Prieta. Fue ella encarcelada por violación a los derechos más elementales. Fue presa política. El comité nacional envió a defenderla a un prestigiado abogado del PAN. Ella estuvo hasta tres semanas en la cárcel. El prestigiado abogado que fue a la defensa de la mujer, es hoy Presidente de la Cámara de Diputados, y aquella mujer encarcelada es hoy diputada federal, nuestra compañera María Viola Corella.

Yo sé que los números no lo son todos ni suficientes, pero sí nos hablan del esfuerzo y de lo que ha significado en el PAN, el avance de las mujeres en las tomas de decisiones; hace 50 años dos mujeres eran miembros del comité nacional, hoy el 34% de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional somos mujeres; en 1966 ganamos la primera presidencia municipal para una mujer, Norma Villarreal de Zambrano, en este momento tenemos 19 presidentas municipales; hace 28 años tuvimos la primera diputada local y han sido diputadas locales unas 200 mujeres, en este momento 58 diputadas locales panistas, seis coordinan sus grupos parlamentarios.

Hace 50 años no teníamos una sola diputada federal, fue Florentina Villalobos la primera diputada del PAN en 1964 y la primera mujer vicepresidenta de la Cámara; hoy somos 45 diputadas mujeres, somos el grupo parlamentario con más mujeres diputadas, y yo sé que esto puede parecer no suficiente pero lo presumimos, lo presumimos porque lo

contrario sería ser injustos con la historia y con el esfuerzo humano que significa construirla; es entre otras razones esta historia que nos permite compartirles hoy, la que nos permite decirles las diputadas y diputados del PAN, estamos comprometidos con la equidad de género y que la mujer participe cada vez más en la toma de decisiones.

A las diputadas y diputados del PAN, nos resulta prioritario la promoción de la equidad, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer. La discriminación no le conviene a nadie, mucho perdió el país por tardarse tanto en permitirle a la mujer votar y con ello se obstaculizó la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Es cierto que en estos temas, las mujeres de diversos partidos políticos hemos logrado consensos y seguramente lograremos más; en más de una ocasión, legisladoras de todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo para reformar, por ejemplo, códigos civiles, códigos penales, reformas constitucionales, la ley de los niños y las niñas, para crear el Instituto Nacional de las Mujeres y por supuesto para reformar el Código Federal Electoral, el Cofipe, que es una de las grandes razones por las que estamos aquí.

Pero como reto de esta Legislatura están lo que se han llamado las reformas estructurales, la energética, la hacendaria, la laboral y la política; estos temas son también de mujeres y también opinamos y tomamos decisiones.

En el grupo parlamentario del PAN somos 45 mujeres diputadas, hay entre nosotras mamás, abuelas, solteras, jóvenes, muy jóvenes, agricultoras, líderes, maestras, abogadas, arquitectas, doctoras, en fin, mujeres, y a todas nos une el anhelo de lograr en esta Legislatura lo mejor para México.

El día de hoy, especialmente las diputadas del Partido Acción Nacional, queremos decirle al pueblo de México que no vamos a desperdiciar ni el más mínimo esfuerzo que se ha hecho para que nosotras estemos aquí. El día de hoy, las diputadas del Partido Acción Nacional queremos decirle al pueblo de México que bien vale la pena que las mujeres no sólo participemos en política, sino que también tomemos decisiones políticas; por ello, nuestro trabajo que es legislar para el bien de México, a éste, nuestro trabajo legislativo le vamos a poner toda nuestra inteligencia y todo nuestro corazón.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es un gran honor participar en nombre de mi fracción parlamentaria en esta sesión solemne en donde conmemoramos el 100 aniversario del reconocimiento constitucional del derecho de las mujeres a votar y ser elegidas.

En los últimos años el sentido de la democracia ha sido uno de los puntos medulares de la política mexicana, en la que se pretende llegar a este concepto como la manera en que el pueblo ejerce el Gobierno del país a través del voto.

Las mujeres y los hombres del PRI estamos ciertos que México ha vivido una transformación de la democracia, proceso que se ha venido gestando desde varias décadas, en donde grandes luchas se han llevado a cabo para reconocer los derechos fundamentales.

El derecho al sufragio femenino en nuestro país se logró gracias a un largo proceso en el que las manifestaciones y legítimas demandas adquirieron fuerza a partir de la segunda década del Siglo XX, bajo el ideario de la Revolución Mexicana que en síntesis proclamó democracia y justicia social.

Las mujeres de hoy somos expresión de una memoria colectiva, por cierto de una historia escrita por mujeres priístas que no enumeraré en este momento. La lista es larga, la historia refleja a las mujeres de ayer, mujeres de lucha priísta como las de hoy.

El voto de la mujer ha sido un proceso de crecimiento para la construcción de una cultura democrática y vamos por su consolidación.

La lucha de las mujeres por la reivindicación de nuestras causas ha estado a lo largo de la historia en un contexto de marginación, discriminación y segregación de género que la mayoría de las ocasiones ha representado una limitante

para el reconocimiento y pleno ejercicio de nuestros derechos, la cual se ve reflejado en la transmisión de generación en generación de las costumbres que impiden nuestra visibilidad y pleno ejercicio de nuestros derechos.

En pleno Siglo XXI como sociedad no hemos podido entender plenamente que la equidad de género es un asunto medular que no compete exclusivamente a las mujeres sino a toda la sociedad, porque la problemática existente lesiona la esencia del ser humano y su dignidad de persona. Los roles y los estereotipos deben ser cosas del pasado; en nuestros días no deben de tener vigencia.

En este día mis palabras son algo más que el recuerdo de una fecha, son un justo reclamo para reivindicar el papel de la mujer, son la exigencia para llevar a cabo todas las acciones afirmativas necesarias que nos permitan alcanzar la igualdad, porque no basta con tener derechos sino que es necesario ejercerlos y educar a las generaciones venideras en el respeto de las mismas.

¡No más reminiscencias, no más desigualdad laboral, no más marginación para nuestras hermanas indígenas y jornaleras, no más hechos que atenten contra el grupo más grande de la sociedad mexicana que somos nosotras las mujeres!

Hoy, a 50 años de conmemorar al derecho al voto de la mujer, el cambio democrático debe estar encaminado a una pluralidad que conlleve una cultura cívica y equitativa de las relaciones entre los géneros y de todos los sujetos sociales, las mujeres seguimos luchando por una apertura democrática y efectiva que concilie los valores de equidad, justicia, libertad, tolerancia y respeto de toda la sociedad y aun y cuando las mujeres hemos sido reconocidas legal y socialmente nuestra lucha sigue encaminada a eliminar toda forma de discriminación y que eso nos lleve en realidad a una ciudadanía plena.

Desde el PRI, como siempre, seguiremos trabajando para hacer valer nuestros derechos y consolidar la unión entre géneros y democracia sin dejar de reconocer a todas aquellas mujeres y aquellos hombres, porque los hubo como Salvador Alvarado, Lázaro Cárdenas, Carrillo Puerto y Ruiz Cortines entre otros y hoy, estamos convencidas que nuestros compañeros deben de formar parte de este movimiento como nuestros aliados.

Los partidos políticos constituyen una institución esencial, nacieron y se desarrollaron conjuntamente con las elecciones y la figura de la representación y el constitucionalismo,

los partidos son una especie de mediadores entre electores y electos, sin ellos el funcionamiento de la representación cuando menos en nuestros días resultaría imposible. Dadas las diferencias naturales entiendo que en ocasiones las fuerzas políticas representadas en las cámaras habrán de marcar separación, pero en lo que sin lugar a dudas debemos estar unidas y unidos, es en la lucha por la equidad, entre los géneros y por erradicar la cultura de la discriminación que afecta no sólo a las mujeres.

Cuánta razón tenía aquel pensador cuando le escribe a su hijo; cita: “debes de estudiar con empeño porque sólo las mujeres armadas con la fuerza de la cultura pueden hacerse valer en este país nuestro, en dónde la ignorancia de nuestros hombres coloca todavía a la mujer en un plano de inferioridad, ¿cómo le exiges a una mujer pobre, excluida, sin primaria, con cinco hijos que apenas garabatea su nombre, que defienda sus derechos si ni siquiera los conoce?” Termina la cita.

A medio siglo de esta lucha debemos reconocer que mientras exista desigualdad en las mujeres no podemos ejercer plenamente nuestros derechos en esta Cámara, por ser el máximo órgano de representación popular, tiene la obligación y es nuestro compromiso impulsar en todos los miembros de la sociedad una nueva cultura democrática de respeto, de inclusión y de equidad.

¡Que vivan todas las mujeres mexicanas! Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

DIPUTADAS DE LA XLII A
LIX LEGISLATURAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

A lo largo de los años, un número de legisladoras han dejado su huella en el Congreso mexicano.

Darán ahora lectura a la lista de exlegisladoras, las siguientes diputadas:

Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática; Regina Vázquez Saut, del Partido Acción

Nacional: María de Lourdes Quiroga Taméz, del Partido Revolucionario Institucional y María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México.

Se concede el uso de la palabra para el primer listado y dar lectura al primer listado de nombres, a la diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Jazmín Elena Zepeda Burgos:

Con su permiso, señor Presidente:

Abaroa Zamora, América

Aceves de Romero, Graciela

Achac Solís Sonia Magali

Aguayo Adame Irma Mayela

Aguilar García, Patricia

Aguirre Hernández, Amparo

Aguirre Maldonado María de Jesús

Aguirre Soria, Maria Guadalupe

Alamilla Padrón, Celita Trinidad

Alba Ortega María de Lourdes

Alvarado Carrillo, Maria Elisa

Alvarado Castañón Martha

Alvarez Bernal, Maria Elena

Alvarez Bruneliere, Silvia

Alvarez Cervantes, Luisa

Amezcuca Gudiño, Leticia

Anchondo Fernández, Rebeca

Anderson Nevárez, Hilda Josefina Amalia

Andrade Alcocer, Martha Victoria

Andrade del Rosal, Martha	Baduy Isaac, Rosa Elena
Añorve Ocampo, Flor	Báez Santoyo, María del Refugio
Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Baeza Estrella Virginia Yleana
Aragón Castillo, Hortensia	Balleza Sánchez Josefina Silvia
Aragón Cortes, Sheyla Fabiola	Baltazar Segura, María de la Soledad
Araiza López, Carmen	Banda Gómez Rosalinda
Aramburu Cristerna, Germinal	Barajas Olea, Roselia Margarita
Aranda Orozco, Ana Teresa	Barbosa Espinoza, María Albertina
Arellanes Cervantes, Fanny	Barbosa Hernández, María Concepción
Arellano Heredia, Laura	Barrales Magdaleno, María Alejandra
Arellano López, Osbelia	Barrera Amezcua, Juana
Arellano Tapia, Alicia	Barrera de Macías, Elia Elizabeth
Arenas Martínez, Elvira Rebeca	Batres Guadarrama, Lenia
Argaiz Zurita, Norma Gabriela	Bazán López, Aurora
Argüelles Guzmán, Jacqueline Guadalupe	Beaurregard de los Santos, Lorena
Arias Staines, María de La Luz	Becerril Bernal de Beltrán, Graciana
Armendariz Muñoz, Rosa María	Becerril de Brun, Maria de la Paz
Arrayales de Morales, Aurora	Benavides Hernández, Zinthia de los Angeles.
Arredondo García, Arcelia	Bernal Arenas, Olga
Arrieta Pérez, María Teodora Elba	Bernal De Badillo, Zoraida
Aubry Orozco, María del Socorro	Bernal Ladrón de Guevara, Diana Rosalía
Avelar Villegas, Gabriela Irma	Bernardino Rojas, Martha Angélica
Avila Serna Maria	Berthely Jiménez, Lilia C.
Aviles Najera Rosa Maria	Betanzos de Bay, Lucia
Bacilio Sotelo, Norma Enriqueta	Betanzos Moreno, María Virginia

Blanco Becerra Irene Herminia	Campos Figueroa, Ema Victoria
Blanco Casco, María de los Angeles Marina	Campos Gutiérrez, Rosa María
Blanco Fuentes, Argentina	Campos Quiroz, Nelly
Bolado del Real, María del Carmen	Campoy Ruy Sánchez, María Teresa
Botello Treviño, Consuelo	Cano Conde, Gladys Ethel Guadalupe
Botey y Estape, Carlota Angela Rosa	Capuchino Herrera, Elba Margarita
Bourell Viuda de Galván, Irene	Cárdenas Sánchez, Nancy
Brasdefer Hernandez, Gloria	Cardeña Luna, Seth
Bravo Martínez, Esveida	Carranza Aguayo, Marta Laura
Brugada Molina, Clara Marina	Carrillo Medina, María de Lourdes
Buenrostro López, Rosalba	Carrillo Salinas, Gloria
Buitrón Brugada, Alicia	Carvajal Cárdenas, Ramona
Burgos Ochoa, Leticia	Casanova Calam, Marbella
Caballero González, María Irene	Casares Esquivel, Estela
Cabrera Hernández, Pilar Concepción	Casillas Ontiveros, Ofelia
Cabrera Lotfe, Rosa María	Castañeda Ortiz, Concepción Olivia
Calderon Corona, Esvelia	Castellanos Gallegos, Carmita
Calderón de Herrera, María Guadalupe	Castillo Juárez, Laura Itzel
Calderón González, María del Refugio	Castillo Moreno, Celeste
Calderón Hinojosa, Luisa María	Castillon Coronado, Maria Refugio
Calzada de Campos, Maria Luisa	Castro Rios, Sofia
Calzada Gomez, María Leticia	Ceballos Trujeque, Ana Lila
Camarena Adame, Lidia	Cedillo y Amador, Irma Eugenia
Camarena Gómez, Consuelo	Cepeda de León, Ana Lilia
Cameron Gómez, Leticia	Cerezo Bautista, Adela

Ceron Nequiz, Irene Maricela	Cova Brindis, Eréndira Olimpia
Cervantes Mandujano, Beatriz	Cruz Aranda, María Guadalupe
Céspedes Arcos, Alicia	Cruz Blackledge, Gina Andrea
Chagoya Méndez, María Teresa	Cruz de Mora, Aurora
Chapa Hernández, Maria Elena	Cruz Espinosa Ortega, María Aurelia
Chapa Pérez, Dora Elia	Cruz García, Concepción
Chávez Murguía, Margarita del Sagrado Corazón de Jesús	Cruz Lázaro, Abigail
Chávez Palacios, María Elena Lourdes	Cruz Morales, Maricruz
Chedraui Obeso, Irma	Cruz Muñoz, María Elena
Chozas y Chozas, Olga Patricia	Cruz Olvera, Sara
Clouthier Carrillo, Tatiana	Cue de Duarte, Irma
Cobos Borregos, Guadalupe	Cuevas Barrón, Gabriela
Colín Gamboa, María Guadalupe	Cuevas Melken, Elizabeth
Colín Lira, Rosa	Cutiño Ruiz, Oralia
Contreras Martínez, Maria de los Angeles	Dávalos Márquez, Martha Patricia
Coral Castilla, Elina Elfi	De la Cruz Moreno, María Adelaida
Corella Manzanilla, María Viola	De la Fuente Solís, Ana María
Corona Cadena, Evangelina	De la Peña Gómez, Angélica
Corona Marín, María Elena	De la Peña y Gurza, Carmen Elena
Corral Romero, María del Carmen	Del Rio Herrera, María Soledad
Cortés Carrillo, Luisa	Del Toro Gaytán, Martha Ruth
Cortés López, Raquel	El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:
Cortes Montes de Oca, Mercedes	Gracias diputada.
Cortéz Cervantes, María Teresa	Para dar lectura al siguiente listado de nombres, se le concede el uso de la palabra a la diputada María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México.
Cota Montaña, Rosa Delia	

La diputada María Avila Serna:

Díaz Amador, María del Carmen

Díaz del Campo, María Angelica

Díaz Delgado, Blanca Judith

Díaz Palacios, Socorro

Díaz Salazar, María Cristina

Domínguez Arvizu, Maria Hilaria

Domínguez Ramírez, María Luisa Araceli

Domínguez Rodríguez, Genoveva

Dorado Baltazar Emilia

Dorantes Jaramillo, María Teresa

Durán López, María Antonia

Duran Reveles, Patricia Elisa

Eliseo Ramírez, Delfina

Elizondo Maltos, Yolanda

Enríquez Ortega, Hortensia

Eppen Canales, Blanca

Erdman Baltazar, Mercedes

Escalante Jasso, Aracely

Escobar Camacho, Edith

Escobedo Pérez, María del Carmen

Escoto, Blanca Leticia

Escudero Fabre, María del Carmen

Espinosa Torres, Patricia

Espinoza Herrera de Ugalde, Esperanza

Esponda Espinosa, Blanca Ruth

Esqueda Llanes, Maria Claudia

Esquivel Farías, Susana

Excelente Azuara, Elpidia

Ezequiel de Quintana, Josefina

Ezeta Uribe, Remedios Albertina

Farías Mackey, María Emilia

Fernández Austri, Mercedes

Fernández Fernández, Aurora

Figueroa Canedo, Sara Guadalupe

Figueroa Romero, Irma Sinfarina

Flores Benavides, Liliana

Flores Fuentes, Patricia

Flores Valdez, Anastacia Guadalupe

Flores Velásquez, Olga Haydee

Fonz Saenz, Carmen Guadalupe

Fragoso López, Claudia Carmen

Galindo Arce, Marcelina

Gallardo González, Celia

Gallardo Macias, Beatriz

Gallardo Mora, Julieta Hortencia

Gallardo Pérez, Lourdes

Gallegos Araujo, Fabiola

Galván Antillón, María Eugenia

Gamas Santillán, María de la Luz

Gamboa Castillo, Rosario de Fátima

Garavito Elias, Rosa Albina

García Acedo, Francisca Haydee

García de Zamora, Alma Ines

García Domínguez, Nicasia

García Escamilla de Santana Consuelo

García Fernández, María de las Nieves

García Flores, Margarita

García Galván, Blanca Rosa

García Gaytán, María del Rocío

García González, María Magdalena

García Guzmán, Emilia

García Laguna, Eliana

García López Ady

García López, Ignacia

García Medina, Amalia Dolores

García Palomares, Juana

García Ribas Palmeros, Guadalupe Martha.

García Rosas, Magdalena

García Sierra, Griselda

García Suárez, María Miroslava

García Treviño, Yolanda Minerva

García Velasco, María Guadalupe

García Velázquez, Antonia Mónica

Garduño Morales, Patricia

Garfias Maldonado, María Elba

Garza Galindo, Laura Alicia

Garzon Franco, María Elisa

Gastelum Bajo, Diva Hadamira

Gastelum Corona, Leticia

Gastelum Valenzuela, Martha Dalia

Gaytán Contreras, María de los Angeles

Gómez Carmona, Blanca Estela

Gómez Gutierrez, Blanca Amelia

Gómez Juárez, Margarita

Gómez Maganda, Guadalupe

Gómez Mont y Urueta, María Teresa

Gómez Nucamendi, Gricel

Gómez Rodríguez de Ibarra, Graciela

Gómez Tueme, Amira Gricelda

Gondinez y Bravo, Rebeca

González Cabrera, Enoé

González Carrillo, Adriana

González Cerecedo, Alicia

González Furlong, Magdalena Adriana

González Gámiz, Rosa María

González Hernández, Yolanda Eugenia

González Molina, Concepción

González Ortiz, Juana

González Rubio, Bertha Onesima

González Salas y Petricoli, María Marcela

Gordillo Morales, Elba Esther

Grande López, Beatriz Guadalupe

Graniel Campos, Adela del Carmen

Grant Munive, Maria de los Ángeles

Guerra Castillo, Marcela

Guerra Díaz, Maria del Rosario

Guerrero Aguilar, Rosa Margarita

Guerrero Oliveros, Gabriela

Guevara Bautista, Maria de la Luz Julieta

Guevara de Terán, Rebeca

Guillén Quiroz, Ana Lilia

Guizar Villa, Rosa Elena

Gutiérrez Corona, Leticia

Gutiérrez Estrada, Elodia

Gutiérrez Ríos, Edelmira

Gutiérrez Tamez de Barrios, Graciela

Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen

Guzmán de Paz, Rocio

Guzmán Lagunes, Noemi Zoila

Hermosillo Ramírez, Maria Cristina

Hernández Barrón de Armenta, Maria del Rosario

Hernández de Galindo, Silvia

Hernández de Ruvalcaba, Bertha Lenia

Hernández Hernández, Virginia

Hernández Martínez, Ruth Trinidad

Hernández Oliva, Paloma

Hernández Pinzón, Carlonia

Hernández Ramos, Minerva

Hernández Rios, María Cecilia

Hernández Rodríguez Bertha

Hernández Rojas, Mercedes

Herrera Ascencio, María Del Rosario

Herrera Díaz, Marlene Catalina

Hidalgo y García de Barna, Matilde del Mar

Hinojosa Herrera, Josefina

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Regina Vázquez Saut, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura al siguiente listado de nombres.

La diputada Regina Vázquez Saut:

Hoyos de Navarrete, Mirna Esther

Huerta Salgado, María Concepción

Ibarra de la Garza, Maria del Rosario

Izaguirre Francos, María del Carmen

Jaspeado Villanueva, María del Rocío

Jiménez de Ávila, María del Carmen

Jiménez de Palacios, Aurora

Jiménez Flores, Elsa Patria

Jiménez Lozano, Maria Elena

Jiménez M., María del Carmen	López de la Torre, Alicia
Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	López Díaz, María
Juan López, María de las Mercedes Martha	López Escoffie, Silvia América
Kolteniuk Toyber, Esther	López Hernández, Rosalinda
Krauss Velarde, Franciscana	López Macías, Victoria Ruth Sonia
Lagarde y de los Ríos, María Marcela	López Mares, María Guadalupe
Laguette Lardizabal, María Martha Celestina Eva	López Rivera, Luz del Carmen
Lajous Vargas, Luz	López Rodríguez, Cecilia Eulalia
Lara Saldaña, Gisela Juliana	Lorenzo Juárez, Beatriz Patricia
Larios Rivas, Graciela	Lozano de López, Hilda Aurelia
Lavara Mejía, Gloria	Lucero González, Luz María
Laviada Hernández, Cecilia	Luevano Romo Josefina
Leñero Alvarez, Mónica Gabriela	Lugo Becerril de Vera, Elvia
León De Ramos, Zoila Victoria	Lugo de Rueda León, Josefina
Licona Spinola, Ana Maria	Luna Calvo, Martha Irene
Lima Malvido, María de la Luz	Luna Parra y Trejo Lerdo, Adriana M.
Limón Aguirre, Martha	Lurs Cortes, Erika Lorena
Linares González, Nohelia	Maciel Ortiz, María Mercedes
Llado Castillo, Zaida Alicia	Madero García, Lidia
Llerena de Guillén, Xochitl	Madrid Tobilla, Areli
Lombardo de Gutiérrez, Marcela	Magallon Camacho, Rosalba
López Bretón, María Guadalupe	Maldonado Pinedo, Ana Maria
López Cano y Aveleyra, Norma	Maldonado Zepeda, Martha
López Castillo, Olga	Manzanares Cordova, Susana Guillermina
López Cruz, Esther	Marín Torres, María del Rocío

Márquez Cabrera, Maria Rosa	Meave Torrescano, Graciela
Márquez de Romero Aceves, María del Carmen	Medina De Márquez, Genoveva
Márquez de Torruco, Maria Elena	Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia
Márquez Haro, Artemisa	Medina Serrano, Feliciano Olga
Márquez Ortíz, Adelina	Medina Valtierra, Emma
Martínez Bárcenas, Celia	Mejía Guzmán, María Guadalupe
Martínez Carranza, Maria Elena	Mellado Martínez, Juana Elda
Martínez Colín, María Cruz	Méndez Hernández, Lucía
Martínez Cruz, María Guadalupe Francisca	Méndez Herrera, Alba Leonila
Martínez de Hernández, Maria Guadalupe	Méndez Márquez, Victoria Eugenia
Martínez Denegri, Rosa María	Méndez Salorio Alejandra
Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Mendiola Ochoa, Gloria Josefina
Martínez López, Gema Isabel	Mendivil Blanco, Julieta
Martínez López, Margarita	Mendoza Cruz, María Lilia Arcelia
Martínez Macías, Martha Patricia	Mendoza Flores, María del Carmen
Martínez Nambo, Edna Janette	Mendoza Peña Martha Patricia
Martínez Rivera, Laura Elena	Mendoza Romero, María Luisa
Martínez Rivera, Maria	Mercado Chávez, Maria del Carmen
Martínez Rodríguez, Lorena	Mercado Télles, Carmen
Martínez Torres Adoración	Merlín Castro, Gladis
Martínez Valdez, Armida	Meza Cabrera, Marisela Guadalupe
Mata Galarza, Alicia	Meza Escalante, Martha Ofelia
May López, María del Socorro	Meza Rochín, Maria Elisa
Maya Pineda, Maria Isabel	Micher Camarena, Martha Lucia
Mazari Espin, Rosalina	Mina Luna, Guadalupe

Moctezuma Lule, María Cristina	Nabia Millán, Aurora
Molina Warner, Isabel	Navarro y Ramírez, Teresa
Montaño Villalobos, Alicia	Noguera Corona, Virgilia
Montelongo Gordillo, Maricruz	Núñez Casas, Teresa
Montenegro Espinoza, Martina	Núñez Guzmán, Marina
Morales Farías, Carolina	Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
Morales Ledesma, María Guadalupe	Núñez Ramos, María de la Luz
Morales Rubio María Guadalupe	Ocampo Aranda, María Gloria Bernardita
Morelos Borja, María Esperanza	O'farrill Tapia, Carolina
Moreno Gómez, María Eugenia	Olamendi Torres, Patricia
Moreno Mena, Margarita	Olguín Vargas, María Amelia
Moreno Salido, María Cristina	Oliva Fragoso, Silvia
Moreno Uriegas, María de los Ángeles	Olivera Orozco, María Remedios
Moreno y Contreras, Maria del Carmen	Olmedo de Garcilita, Jamila
Morgan Franco, Rocío Del Carmen	Olvera Nieto, Ruth
Morlet Leyva, Angelina	Orantes López, Maria Elena
Munguia Archundia, María Aurora	Oroz Ibarra, María del Rosario
Muñoz Covarrubias, Emma	Orta Mata, Maria de Jesús
Muñoz Fernández, Lourdes Angelina	Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
Muñoz Parra, María Verónica	Ortega Villa, Margarita
Muñuzuri de Garibo, Rosa	Ortiz Castañeda, Rosa Maria
Murgia Corral, Judith	Ortiz Domínguez, Maki Esther
Murguía Viuda de Sordo Noriega, Isaura	Ortiz Guerrero, Martha Elena
Muro Urista, Consuelo	Ortuño Gurza, Maria Teresa
Muza Simon, Sara Esther	Ovando Reazola, Janette

Pabello de Mazzotti Frida

Padierna Luna, María de los Dolores

Padrón Chávez, Martha

Palafox Gutiérrez, Martha

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Quiroga Tamez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura al siguiente listado.

Se ruega a los señores legisladores mantener despejados los pasillos.

La diputada María de Lourdes Quiroga Tamez:

Buenas tardes, con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados.

Paniagua Figueroa, Luz Argelia

Paredes Rangel, Beatriz Elena

Pastrana Villa, Flor Elena

Paulin Posada, Angelica

Pavón Jaramillo, Laura Hermelinda

Payán Cervera, Ana Rosa

Pazarán Navarrijo, Magdalena Yunuen

Peña Mendoza, Martha Patricia

Peñalosa Izazaga, María Victoria

Peraldi Ferriño, Laura

Peredo Aguilar, Rosalia

Pérez de La Cruz, Adner

Pérez Gavilán Torres, Margarita

Perez Zaragoza, Evangelina

Pinal Hidalgo, Silvia

Pineda Chávez, Jacaranda

Piñeyro Arias, Antonia Irma

Piñón Reyna, Cecilia Martha

Ponce Beltrán, Esthela de Jesús

Ponce Torres, María Guadalupe

Portillo Ayala, Cristina

Prado Mercado, María Elena

Prado Piña, María Flor Celina

Prida de Yarza, Margarita

Prieto Fuhrken, Julieta

Quiroga Tamez, Mayela Maria de Lourdes

Rabadán Santana de Arenal, Marcrina

Ramírez Cortés, María Guadalupe

Ramírez de Ortega, María del Carmen

Ramírez Guzmán, Griselda

Ramírez Luna, María Angélica

Ramírez Ortega, Maria del Socorro

Ramírez Sánchez, Ofelia

Ramos Dávila, Yrene

Ramos de los Santos, Ana Patricia

Rangel de la Fuente, Elvia

Rangel Juárez, Griselda Beatriz

Rebolledo de Díaz, Delia de la Paz

Reyes Morales, Lilia	Rodríguez de Campos, Gloria
Reyes Castro, Gloria Xochil	Rodríguez de Casas, Elizabeth
Reyes Esparza, Diamantina	Rojas Cruz, Graciela
Reyes Retana Márquez, Regina	Rojas de Soto, Esthela
Reyes Reyes, Victoria	Rojas Velazquez, Hortensia
Reyes Terán, Norma	Rojo e Incháustegui, María de Lourdes
Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia
Ricardez Vela, María del Carmen	Romero Suárez, Silvia
Rincón Castillejos, Martha Luz	Romo Castellón, María Teresa de Jesús
Rincón Chanona, Sonia	Rosado de Hernández, María Luisa
Riojas Santana, Norma Patricia	Rosales de Fonseca, Leonor
Ríos Ruiz, Josefina del Carmen	Rosas de la Luz, Concepción Trinidad
Rivera Centeno, Concepción	Rosas López, Elizabeth
Rivera Cisneros, Martha Leticia	Rosas Montero, Lizbeth Eugenia
Rivera Marín, María Guadalupe	Ruiz Anchondo, Martha Patricia
Rivera Pérez, Martha P.	Ruiz de León, Zina
Robinson Manríquez, Yolanda	Ruiz del Rincón, Gabriela
Robles Berlanga, Maria del Rosario	Ruiz Massieu Salinas, Claudia
Robles Colín, Leticia	Sada Pérez, Verónica
Robles Villaseñor, Mara Nadiezhda	Saenz López, Rosario
Rocha Medina, María Sara	Salas Montiel, Alma Guadalupe
Rochin Nieto, Carla	Salazar Pérez, Luz de Jesús
Rodríguez Aceves, Gloria	Salazar Torres, Yvett
Rodríguez Carrera, María Guadalupe	Saldaña Hernández, Margarita
Rodríguez de Alba, María del Consuelo Rafaela	Saldaña Perez, María Lucero

Salinas López, María Trinidad Emma	Saucedo Moreno, Norma Patricia
Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Sauri Riancho, Dulce Maria
Sánchez Cortés, Maricela	Scherman Leño, María Esther de Jesús
Sánchez de Guzmán, Arcelia	Segura Rangel, María del Carmen
Sánchez de Mendiburu Fidelia	Segura Rangel, Sandra Lucía
Sánchez Gavito Díaz, Margarita	Senties de Ballesteros, Yolanda
Sánchez González, Martha Silvia	Serrano Crespo, Yadira
Sánchez Hernández, Gloria	Serrano Peña, Mónica Leticia
Sanchez Lazcano, Alicia Perla	Servin Murrieta, Acela
Sánchez Lira, María de los Angeles	Silva Álvarez, María Esther
Sánchez Martínez, María Guadalupe	Silva de Paz, María Guadalupe
Sánchez Mendoza, Cirila	Simental García, Bertha Alicia
Sánchez Mesa de Solis, Guillermina	Solano Sebastián, María Alejandra
Sánchez Perez, Rocio	Solares Bausa, Guadalupe
Sánchez Ponce, Josefina	Solís González, María Inés
Sandoval Urban, Evelia	Solis Payan, María Luisa
Sangri Aguilar, Maria Cristina	Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth
Sansores San Román, Layda Elena	Soto González, Cecilia Guadalupe
Santana Benhumea, Graciela	Soto López, América
Santillán Castillo, Esperanza	Soto Rodríguez, Virginia
Santos Abunadera, Elba	Spezia Maldonado, Erika Elizabeth
Santos Ortiz, Petra	Storsberg Montes, Heidi Gertud
Santoyo de Garcia, Hortensia	Suarez Ponce, María Guadalupe
Sarmiento Gómez, Ilce	Talavera Hernández, María Eloisa
Sarre de Guerrero, María Leonor	Tamayo Herrera, Yadhira Yvette

Tamayo Morales, Martha Sofía	Vargas Florencio, Paula
Tapia Bahena, María Teresa	Vargas Garza, Carlota
Tapia Medina, María del Rosario	Vasconcelos de Verges, Justina
Tapia Vargas, Gudelia	Vázquez Mota, Josefina Eugenia
Téllez Oropeza, Esperanza	Vázquez Osorno, María Estrella
Téllez Sánchez, Alicia Virginia	Vázquez Osorno, Violeta Margarita
Terrazas Allen, Patricia Alina	Vázquez Saut, Regina
Tirado y Valle, Maria de la Luz Estela	Vázquez Segura, Maria Antonia
Torres Ariseaga, Diana	Vega Padilla, Maria Eduwiges
Torres Chavarría, Celia	Velasco Ramos, María Isabel
Torres Méndez, Clarisa Catalina	Velasco Rodríguez, Verónica
Torres Ramos, Lorena	Velázquez Sánchez, Sara Esthela
Turrubiates Guzman, Eustolia	Velázquez Torres, Maria Consuelo
Uresti Narváez, Norma Delia	Veyna Soriano, María Martha
Uriarte Rico, Olga Margarita	Viggiano Austria, Alma Carolina
Uribe Caldera, Julieta	Villalobos Chaparro de Pineda, Florentina
Urrea Camarena, Marisol	Villalobos Pérez, Esperanza
Urrecha Beltrán, Luisa	Villalpando Núñez, Sara
Urzua Flores, Maria Guadalupe	Villanueva Abraham, Patricia
Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Villanueva Ramírez, Margarita
Valdés González Salas, María del Pilar Guadalupe	Villanueva Ruiz, Margarita
Valencia Abundis, Sofia	Villaseñor Díaz, Maria
Valiente Gobeia, María Esther	Villaseñor Vargas, Maria de la Paloma
Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Villaseñor y Villaseñor, Amelia
Vargas Barcena, Marisol	Villegas Najera, Dora

Villegas Nava, Leticia

Villers Aispuro Isabel

Vivanco Montalvo, Isabel

Vucovich Seele, Alma Angelina

Yabur Elias, Amalín,

Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia

Yrizar Arias, María Elena

Yu Hernández, Nora Elena

Zaleta de Elsner, Luz María

Zataráin del Valle, María

Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester

Zavala Medel, María Carmen

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora diputada.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Si me permiten, voy a mencionar a las últimas dos compañeras que hacen falta:

Zavala Peniche, María Beatriz

Zepeda Burgos Jazmín Elena.

Muchísimas gracias.

DERECHO DE LAS MUJERES
MEXICANAS A VOTAR Y SER ELEGIDAS

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señora Secretaria.

Tiene a continuación el uso de la palabra la diputada Elba Esther Gordillo Morales, en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

La diputada Elba Esther Gordillo Morales:

Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros legisladoras y legisladores; entrañables amigas que nos honran con su visita; amigas y amigos todos:

Gregorio Marañón afirmaba: "La historia está hecha por hombres. Las mujeres tienen reservada la misión de hacer al hombre padre de la historia". Estoy segura que en nuestro tiempo, las mujeres de México, las mujeres del mundo no coincidimos con esta afirmación; sin embargo debemos reconocer que la mujer continúa siendo una mayoría presente enormemente en desigualdades y contrastes dentro de la sociedad.

Si es latinoamericana, significa contar con un grado de participación democrática pero disponiendo de una mínima seguridad social; en cambio, siendo de Europa Occidental, ejerce la plenitud de derechos disponiendo también del más alto grado de seguridad económica y social.

Ser en el mundo mujer de hoy puede significar aspirar a tener de 0 a 4 años de educación formal si nació en África; de 2 a 9 si nació en Asia Central; de 4 a 5 si nació en Asia Oriental; de más de 12 si es europea o canadiense; ó de entre 3 y 6 si es mexicana.

A pesar de estos contrastes, lo logrado por la mujer ha sido una verdadera hazaña, producto a veces de una labor silenciosa; otras, de la solidaridad y muchas más, de las luchas en las calles por hacer valer el derecho a la equidad, a la significación, a la justicia.

Con todo y que valoramos la decisión política del presidente Ruiz Cortines de reconocer el derecho de la mujer a votar y ser votada, nuestra convicción parte del reconocimiento de que nada de lo alcanzado ha sido regalo de político alguno, de ningún estado y de ninguna iglesia, lo hemos conquistado y lo conquistaron en largas luchas las mujeres del ayer.

Es objetivo esencial de una democracia la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles: en la política, en la empresa, desde todos los ámbitos, en la cultura, en la educación.

La mujer no puede permanecer ajena a la construcción de la sociedad, de la sociedad del Siglo XXI, a la toma de decisiones, porque estas decisiones afectan a todas y todos y porque durante siglos no ha participado en ellas y ahí están sus consecuencias.

Es inaceptable que la condición de género implique también la definición del rol social: mujeres en lo privado, hombres en lo público; ese paradigma está roto y el contrato social que implicaba está en crisis. Debemos superarlo, debemos avanzar.

Las mujeres hemos aportado al progreso y seguiremos haciéndolo, porque tenemos ideas, tenemos propuestas, porque pensamos, porque sentimos; reconócese ya, tenemos proyecto.

Queda claro que no bastan los pronunciamientos, ni los buenos deseos. Ante el reto y la responsabilidad de seguir expandiendo los derechos básicos que permitan a la mujer llegar al lugar que le corresponde en el concierto social, si bien en el Siglo XX se sentaron las bases para corregir las profundas asimetrías que enfrentaba la mujer, el Siglo XXI debe ser el espacio en el que se consoliden las conquistas y se tracen nuevas y audaces metas.

Para lograr este cambio profundo, la educación, sin duda, es la clave y constituye el primer factor prioritario; la falta de preparación de la mujer es todavía uno de los factores más terribles que potencia su sojuzgamiento, la discriminación y su atropello. La mujer que accede al nivel de capacitación y de formación adquiere un nivel de dignidad y de respeto que no tenía, quizá también por las circunstancias de discriminación en que vivía.

El segundo elemento clave está en la salud y en las costumbres. Tiene que avanzarse rápidamente en la salud sexual y reproductiva, que es donde está la esencia de una cultura que hace del rol de la mujer destino inamovible.

El tercer elemento es el de los derechos humanos, que si bien son fundamentales para todas las personas, lo son también para las mujeres. Hay dramáticas evidencias de ello, los asesinatos en Ciudad Juárez son inaceptables, evidencias en Guanajuato, en la propia Ciudad de México y en muchos otros lugares, donde la mujer sufre aberrantes atropellos, por el solo hecho de ser mujer. Esto es un atropello y no podemos permitir feminicidios, exigimos todos, todas, justicia; si no hay respeto para la mujer, no habrá dignidad para la sociedad.

Con estos tres factores y otros más, tenemos que revertir la perversa paradoja de que nunca antes la mujer mexicana, tuvo tanto peso en la sociedad como en los momentos actuales y nunca estuvo más alejada de la equidad. Porque aunque representa más del 58% de la población económi-

camente activa, percibe menos de la mitad del valor de los salarios, porque el 11% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas, contra 7% de los varones; porque 29 de cada 100 mexicanas tiene primaria incompleta o carecen de instrucción, contra 26 de cada 100 hombres: porque sólo el 18% de la población económicamente activa ocupada en labores profesionales y técnicas lo componen mujeres; porque el 20% de los hogares mexicanos son sostenidos, educados y alimentados por madres solteras; porque uno de cada cinco niños en México nace de madres que están entre los 12 y los 19 años y la mujer sin educación es la que más procrea al tener un promedio de 5.6 hijos, porque a pesar de que el mercado laboral femenino ha crecido, ello ha sucedido en la industria maquiladora que basa su ventaja competitiva en la explotación de dicha mano de obra.

Para corregir de fondo esta realidad las mujeres tenemos que buscar el poder, no debemos temer a empoderarnos, entendiendo que el poder no sólo está en la política, está en la ciencia, en las artes, en la jefatura de las empresas, en la cultura; tiene que avanzarse en cada una de ellas y entender que todas, absolutamente todas, desde el espacio partidario, político-ideológico, social e intelectual, tenemos que ser una sola. No se valdría pedirle a otros equidad, igualdad y seguir descalificándonos entre nosotras.

Si bien la mujer mexicana ha aumentado su representación política, su presencia es francamente minoritaria y en muchos casos es resultado de una dádiva vía cuotas, que ni se cumplen y muchas veces son ficción. Si aceptamos que estamos lejos de consolidar una cultura democrática, aceptemos también que ello se debe entre otras cosas a la escasa presencia de las mujeres. Queremos, debemos, exigimos estar en la mesa de la toma de decisiones, construir sin exclusión la sociedad que deseamos, el México que queremos. Avancemos en la construcción de un nuevo contrato social que reconozca a la mujer y dignifique a la sociedad.

Por su participación política, muchas mujeres tienen que pagar el precio de la calumnia, del acoso, de la descalificación que convierte al Estado de Derecho en utopía. Es imprescindible actualizar la perspectiva de género, no a partir de las diferencias, sino de las complementariedades; no a partir de la exclusión, nunca a partir de una visión misógina; siempre con una actitud incluyente, porque si bien la mujer es agraviada por múltiples situaciones que a ella se refieren, también lo es por aquello que daña a su compañero, a sus hijos, a su familia.

La batalla del Siglo XXI por la equidad plena de la mujer debe darse desde las instituciones jurídicas y políticas, transformándolas, poniéndolas al día. A diferencia de quienes lucharon por los derechos civiles en el Siglo XIX y en el Siglo XX, no tienen ya por qué subrayarse puramente las ideologías ni generarse emblemas, basta con asumir plenamente el rol social, demográfico y económico que tiene ya la mujer para definir la balanza.

Hoy, cuando los paradigmas están rotos, la mujer mexicana tiene la enorme oportunidad de construir lo que permita hacer del humanismo no sólo el eje de virtud de la condición humana, sino la razón esencial de su quehacer. Hoy, en la búsqueda de la equidad de género, queremos decir: no es una disputa entre hombres y mujeres, es simple y llanamente reconocer que entre los derechos humanos los hombres y las mujeres juntos, respetándose, podemos construir la patria a que aspiramos.

Las mujeres de México tenemos la palabra.

Muchas gracias.

El diputado Presidente Juan de Dios Castro Lozano:

Muchas gracias, señora diputada.

Proceda la Secretaría a abrir el sistema electrónico por diez minutos para verificar la asistencia.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior, ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para verificar la asistencia.

¿Quórum?..

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Sí, señor Presidente.

«Acta de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dieciséis de octubre de dos mil tres, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos cincuenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con quince minutos del jueves dieciséis de octubre de dos mil tres, el Presidente, en cumplimiento del acuerdo aprobado en la sesión del nueve de octubre de dos mil tres, declara abierta la sesión solemne para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas.

El Presidente solicita autorización a la Mesa Directiva, y se le concede, para hacer uso de la palabra.

**Presidencia del diputado
Antonio Morales de la Peña**

Para dirigir un mensaje se concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado
Juan de Dios Castro Lozano**

Se procede a la presentación de un vídeo conmemorativo.

Hacen uso de la palabra los diputados: Jaime Miguel Moreno Garavilla, de Convergencia; y Joel Padilla Peña, del Partido del Trabajo; y las diputadas: Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista de México; Martha Lucía Mícher Camarena, del Partido de la Revolución Democrática; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional.

Antes de la intervención de la diputada Zavala Gómez del Campo, a las doce horas con quince minutos la Secretaría informa del registro de cuatrocientos sesenta y cinco diputadas y diputados y ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

Las diputadas: Jazmín Elena Zepeda Burgos, del Partido de la Revolución Democrática; María Avila Serna, del Partido Verde Ecologista de México; Regina Vázquez Saut, del Partido Acción Nacional; y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, del Partido Revolucionario Institucional; dan lectura a los nombres de las mujeres que han desempeñado y desempeñan el cargo de diputadas federales de la Cuadragésima Segunda a la Quincuagésima Novena legislaturas.

Se concede la palabra a la diputada Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente agradece la presencia de invitadas, invitados y de alumnos de diversas escuelas.

La Secretaría informa del registro final de cuatrocientos cincuenta y cuatro diputadas y diputados y el Presidente clausura la sesión solemne a las trece horas con treinta y cuatro minutos, citando para la sesión ordinaria que se celebrará el martes veintiuno de octubre de dos mil tres, a las once horas.»

Señores diputados, está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada el acta por la afirmativa, señor Presidente.**

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Aprobada el acta.

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Antes de concluir la sesión y en tanto se recaba la asistencia, agradecemos la presencia de todas nuestras distinguidas invitadas y nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Agradecemos la presencia en esta sesión solemne de las siguientes instituciones: Colegio Columbia, Asociación Civil; Escuela Benjamín Franklin; Instituto Gauss-Jordan; Escuela Nacional de Maestros y Colegio Peterson.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Ciérrese el sistema electrónico de registro y por favor activen el sonido en la curul 435, ábrase.

La diputada Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (desde su curul):

Presente.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Por favor activen el micrófono de la diputada Elba Esther Gordillo Morales.

La diputada Elba Esther Gordillo Morales (desde su curul):

Presente.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Activen el sonido en la curul 451.

Por favor, activen el sonido en la curul del diputado Bautista.

El diputado Héctor Miguel Bautista López (desde su curul):

Presente.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Por favor activen el sonido en la curul del diputado Palmero.

El diputado Diego Palmero Andrade (desde su curul):

Presente.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Señor Presidente, hay una asistencia de 454 diputadas y diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano

(a las 13:34 horas):

Se levanta la sesión solemne, se cita a la sesión ordinaria el próximo martes 21 de octubre a las 11:00 horas y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Sesión solemne para conmemorar el L aniversario de la incorporación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas.
- Tiempo de duración: 2 horas 19 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 352 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 465.
- Asistencia al final de la sesión: 454.
- Oradores en tribuna: 12

PRI-3; PAN-3; PRD-2; PVEM-2; PT-1; PC-1.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

Castro Lozano, Juan de Dios (PAN).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 3
Gastélum Bajo, Diva Hadamira (PRI).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 15
Gordillo Morales, Elba Esther (PRI).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 30
Zepeda Burgos, Jazmín Elena (PRD).	Diputadas de la XLII a la LIX legislaturas: 16
Avila Serna, María (PVEM).	Diputadas de la XLII a la LIX legislaturas: 20
Quiroga Tamez, Mayela María de Lourdes (PRI).	Diputadas de la XLII a la LIX legislaturas: 27
Méndez Salorio, Alejandra (PVEM).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 9
Mícher Camarena, Martha Lucía (PRD).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 11
Moreno Garavilla, Jaime Miguel (PC).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 6
Padilla Peña, Joel (PT).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 8
Vázquez Saut, Regina (PAN).	Diputadas de la XLII a la LIX legislaturas: 23
Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN).	Derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser elegidas: 13

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIA GENERAL**ASISTENCIA DE LA SESION SOLEMNE DEL 16 DE OCTUBRE DE 2003**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA POR COMISIÓN OFICIAL	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIA	TOTAL
PRI *	195	0	0	0	26	221
PAN	142	1	1	0	7	151
PRD	85	2	0	0	8	95
PVEM	16	0	0	0	1	17
PT	5	0	0	0	1	6
CONVERGENCIA	5	0	0	0	0	5
TOTAL	448	3	1	0	43	495

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.

* El diputado Mario Alberto Rafael Zepahua Valencia (PRI), no ha rendido protesta.

SECRETARIA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	17 Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	18 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA	19 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	20 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	21 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	22 Avila Nevárez Pedro	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	23 Avila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	ASISTENCIA	24 Badillo Ramírez Emilio	INASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	25 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	INASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	26 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	INASISTENCIA	27 Bazan Flores Omar	ASISTENCIA
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	ASISTENCIA	28 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	29 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	30 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA	31 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	32 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
		33 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
		34 Buendía Tirado Ángel Augusto	ASISTENCIA

35 Burgos Barrera Álvaro	INASISTENCIA	85 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA
36 Burgos García Enrique	ASISTENCIA	86 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA
37 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA	87 González Canto Félix Arturo	ASISTENCIA
38 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA	88 González Huerta Víctor Ernesto	INASISTENCIA
39 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA	89 González Orantes César Amín	ASISTENCIA
40 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA	90 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA
41 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA	91 Gordillo Morales Elba Esther	ASISTENCIA
42 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA	92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA
43 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA	93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA
44 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA	94 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA
45 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA	95 Guerrero Santana Enrique	INASISTENCIA
46 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA	96 Guizar Macías Francisco Javier	ASISTENCIA
47 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	97 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	98 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA
49 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	99 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
50 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA	100 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA
51 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	101 Guzmán Santos José	ASISTENCIA
52 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	102 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
53 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	103 Herrera León Francisco	INASISTENCIA
54 David David Sami	ASISTENCIA	104 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA
55 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	105 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
56 del Mazo González Alfredo	INASISTENCIA	106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
57 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	INASISTENCIA
58 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	INASISTENCIA
59 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	INASISTENCIA
60 Díaz Ortega Jesús Angel	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	111 Jiménez Sánchez Moisés	ASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	INASISTENCIA	112 Laguette Lardizábal María Martha C. Eva	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	113 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	114 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	115 Lomelí Rosas J. Jesús	INASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	116 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
67 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	117 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
68 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	118 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
69 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	119 Marrufo Torres Roberto Antonio	INASISTENCIA
70 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	120 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
71 Filizola Haces Humberto Francisco	INASISTENCIA	121 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
72 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	122 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
73 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	123 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
74 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	124 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
75 Franco Vargas Jorge Fernando	INASISTENCIA	125 Maya Pineda María Isabel	INASISTENCIA
76 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	126 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
77 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	127 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
78 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	128 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
79 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	129 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
80 García Cuevas Fernando Alberto	ASISTENCIA	130 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
81 García López Ady	ASISTENCIA	131 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
82 García Ortiz José	ASISTENCIA	132 Monárrez Rincón Francisco Luis	INASISTENCIA
83 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	133 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
84 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	134 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA

135 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA	185 Ruiz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA
136 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA	186 Saenz López Rosario	ASISTENCIA
137 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA	187 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA
138 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA	188 Salazar Macías Rómulo Isael	INASISTENCIA
139 Moreno Valle Rosas Rafael	ASISTENCIA	189 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
140 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA	190 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA
141 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA	191 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA
142 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA	192 Sánchez Vázquez Salvador	ASISTENCIA
143 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA	193 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA
144 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA	194 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA
145 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	195 Scherman Leaña María Esther de Jesús	ASISTENCIA
146 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA	196 Soriano López Isafas	ASISTENCIA
147 Orantes López María Elena	ASISTENCIA	197 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA
148 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA	198 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA
149 Ortiz Alvarado Jorge	ASISTENCIA	199 Tapia Palacios Paulo José Luis	ASISTENCIA
150 Osorio Chong Miguel Angel	ASISTENCIA	200 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA
151 Osornio Sánchez Arturo	ASISTENCIA	201 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA
152 Palafox Gutiérrez Martha	INASISTENCIA	202 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA
153 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA	203 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA
154 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA	204 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA
155 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA	205 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA
156 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA	206 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA
157 Pérez Magaña Eviel	ASISTENCIA	207 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA
158 Pimentel González Oscar	ASISTENCIA	208 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA
159 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA	209 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA
160 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA	210 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA
161 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA	211 Velázquez Iribe Abraham	ASISTENCIA
162 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA	212 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA
163 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA	213 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA
164 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	INASISTENCIA	214 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
165 Ramón Valdez Jesús María	ASISTENCIA	215 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	INASISTENCIA
166 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA	216 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA
167 Rangel Espinosa José	INASISTENCIA	217 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA
168 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA	218 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA
169 Robles Aguilar Arturo	ASISTENCIA	219 Yunes Linares Miguel Angel	ASISTENCIA
170 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA	220 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA
171 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA	221 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA
172 Rodríguez Cabrera Oscar	ASISTENCIA		
173 Rodríguez de Alba María del Consuelo R.	ASISTENCIA	Asistencias: 195	
174 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
175 Rodríguez Javier Rogelio	INASISTENCIA	Asistencia por comisión oficial: 0	
176 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA	Inasistencia justificada: 0	
177 Rodríguez Rocha Ricardo	ASISTENCIA	Inasistencia: 26	
178 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
179 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA	Total diputados: 221	
180 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
181 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	INASISTENCIA		
182 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA		
183 Ruiz González Tomás José	ASISTENCIA		
184 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA	48 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA
2 Alegre Bojórquez Ricardo	ASISTENCIA	49 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA
3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	ASISTENCIA	50 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA
4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA	51 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA
5 Alvarez Mata Sergio	ASISTENCIA	52 Flóres Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA
6 Alvarez Monje Fernando	ASISTENCIA	53 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA
7 Alvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA	54 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA
8 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA	55 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA
9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA	56 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA
10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA	57 García Velasco María Guadalupe	INASISTENCIA
11 Avila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA	58 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA
12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA	59 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA	60 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	INASISTENCIA	61 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA
15 Barrio Terrazas Francisco Javier	ASISTENCIA	62 González Garza José Julio	ASISTENCIA
16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA	63 González González Ramón	ASISTENCIA
17 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA	64 González Morfín José	ASISTENCIA
18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA	65 González Reyes Manuel	INASISTENCIA
19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA	66 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA
20 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA	67 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA
21 Camarillo Zavala Isidro	ASISTENCIA	68 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA
22 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA	69 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA
23 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA	70 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA
24 Castro Lozano Juan de Dios	ASISTENCIA	71 Higuera Osuna Alejandro	ASISTENCIA
25 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA	72 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA
26 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA	73 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA
27 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA	74 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA
28 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA	75 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA
29 Contreras Covarrubias Hidalgo	ASISTENCIA	76 Lara Saldaña Gisela Juliana	INASISTENCIA
30 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA	77 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA
31 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA	78 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA
32 Corella Torres Norberto Enríque	ASISTENCIA	79 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA
33 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA	80 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA POR CÉDULA
34 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA	81 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA
35 Cruz García Concepción	ASISTENCIA	82 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA
36 Dávila Aranda Mario Ernesto	ASISTENCIA	83 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA
37 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	84 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
38 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	85 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA
39 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA	86 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA
40 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA	87 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA
	POR COMISION OFICIAL	88 Mendoza Ayala Rubén	ASISTENCIA
41 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	89 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA
42 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA	90 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA
43 Döring Casar Federico	ASISTENCIA	91 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA
44 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA	92 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA
45 Elías Loredó Álvaro	ASISTENCIA	93 Nader Nasrallah Jesús Antonio	INASISTENCIA
46 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA	94 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA
47 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA	95 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA
		96 Ortíz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA
		97 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA

35 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA
36 García Ochoa Juan José	ASISTENCIA
37 García Solís Iván	ASISTENCIA
38 García Tinajero Pérez Rafael	ASISTENCIA
39 Garfias Maldonado María Elba	ASISTENCIA
40 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA
41 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
42 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA
43 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA
44 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA
45 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA
46 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
47 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA
48 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA
49 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA
50 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA
51 Luna Hernández J. Miguel	ASISTENCIA
52 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA
53 Manzanares Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA
54 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA
55 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA
56 Martínez Meza Horacio	ASISTENCIA
57 Martínez Ramos Jorge	ASISTENCIA
58 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA
59 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA
60 Mícher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
61 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA
62 Mora Ciprés Francisco	ASISTENCIA
63 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA
64 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
65 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
66 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA
67 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
68 Naranjo Y Quintana José Luis	INASISTENCIA
69 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA
70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA
72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	ASISTENCIA
73 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA
74 Pérez Medina Juan	INASISTENCIA
75 Portillo Ayala Cristina	ASISTENCIA
76 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA
77 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
78 Rodríguez Fuentes Agustín	ASISTENCIA
79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
80 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
81 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA
82 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
83 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA
84 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA

85 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
86 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
87 Suárez Carrera Víctor	INASISTENCIA
88 Tentory García Israel	ASISTENCIA
89 Torreblanca Galindo Carlos Zeferino	ASISTENCIA
90 Torres Baltazar Edgar	ASISTENCIA
91 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA
92 Tovar de la Cruz Elpidio	ASISTENCIA
93 Ulloa Pérez Gerardo	INASISTENCIA
94 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
95 Zepeda Burgos Jazmín Elena	ASISTENCIA

Asistencias: 85

Asistencias por cédula: 2

Asistencia por comisión oficial: 0

Inasistencia justificada: 0

Inasistencia: 8

Total diputados: 95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundis Arias Alejandro	INASISTENCIA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA
3 Alvarez Romo Leonardo	ASISTENCIA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	ASISTENCIA
5 Avila Serna María	ASISTENCIA
6 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	ASISTENCIA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	ASISTENCIA
9 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	ASISTENCIA
11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA
12 Lujambio Moreno Julio Horacio	ASISTENCIA
13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA
14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	ASISTENCIA
15 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
16 Piña Horta Raúl	ASISTENCIA
17 Velasco Coello Manuel	ASISTENCIA

Asistencias: 16

Asistencias por cédula: 0

Asistencia por comisión oficial: 0

Inasistencia justificada: 0

Inasistencia: 1

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
2 González Yáñez Alejandro	ASISTENCIA
3 González Yáñez Óscar	INASISTENCIA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	ASISTENCIA
5 Padilla Peña Joel	ASISTENCIA
6 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencia por comisión oficial: 0

Inasistencia justificada: 0

Inasistencia: 1

Total diputados: 6

**CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	ASISTENCIA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	ASISTENCIA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencia por comisión oficial: 0

Inasistencia justificada: 0

Inasistencia: 0

Total diputados: 5

SECRETARIA GENERAL**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA****REPORTE DE INASISTENCIAS**

AI AF

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

	AI	AF
1 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	F	F
2 Badillo Ramírez Emilio	F	F
3 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	F	F
4 Burgos Barrera Álvaro	F	F
5 del Mazo González Alfredo	F	F
6 Díaz Salazar María Cristina	F	F
7 Filizola Haces Humberto Francisco	A	F
8 Franco Vargas Jorge Fernando	A	F
9 González Huerta Víctor Ernesto	F	F
10 Guerrero Santana Enrique	F	F
11 Herrera León Francisco	F	F
12 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	A	F
13 Izaguirre Francos María Del Carmen	F	F
14 Jiménez Macías Carlos Martín	A	F
15 Lomelí Rosas J. Jesús	A	F
16 Marrufo Torres Roberto Antonio	F	F
17 Maya Pineda María Isabel	F	F
18 Monárrez Rincón Francisco Luis	F	F
19 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	F	F
20 Palafox Gutiérrez Martha	F	A
21 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	A	F
22 Rangel Espinosa José	F	F
23 Rodríguez Javier Rogelio	F	F
24 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	F	F
25 Salazar Macías Rómulo Isael	A	F
26 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	A	F

Faltas por grupo: 26**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

	AI	AF
1 Barrera Zurita Baruch Alberto	A	F
2 García Velasco María Guadalupe	F	A
3 González Reyes Manuel	F	F
4 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
5 Lara Saldaña Gisela Juliana	A	F
6 Nader Nasrallah Jesús Antonio	A	F
7 Sigona Torres José	A	F

Faltas por grupo: 7

1 Avilés Nájera Rosa María	A	F
2 Chávez Castillo César Antonio	F	F
3 Ferreyra Martínez David	F	F
4 García Costilla Juan	F	F
5 Naranjo Y Quintana José Luis	A	F
6 Pérez Medina Juan	A	F
7 Suárez Carrera Víctor	A	F
8 Ulloa Pérez Gerardo	F	F

Faltas por grupo: 8**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

	AI	AF
1 Agundis Arias Alejandro	F	A

Faltas por grupo: 1**PARTIDO DEL TRABAJO**

	AI	AF
1 González Yáñez Óscar	F	F

Faltas por grupo: 1

AI: Asistencia Inicial**AF: Asistencia Final**